



INFORME PRELIMINAR

EXPEDIENTE 060/2022

INCIDENTE GRAVE DE AVIACIÓN

FABRICANTE DE LA AERONAVE: **CESSNA AIRCRAFT CO.**
MODELO: **182M**
MATRÍCULA: **YV1824**
EXPLOTADOR: **DOUGLAS COLMENARES**
LUGAR: **EN RUTA KAPAURE-SVSE A 12 NM DE SVSE**
FECHA: **11 DE OCTUBRE DE 2022.**
HORA: **15:54 UTC**

INFORME PRELIMINAR DE INCIDENTE GRAVE DE AVIACIÓN JIAAC EXPEDIENTE N° 060/2022

El presente informe preliminar refleja las actuaciones iniciales realizadas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (DGOAST) JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en las cuales se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instituida de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de este despacho bajo el N° **060/2022**, El único objetivo de la investigación es el establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes sin determinar culpas o responsabilidades, razón por la cual, en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **esta información preliminar está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El 11 de octubre de 2022 a las 15:54 UTC, la aeronave matrícula YV-1824, fabricante: CESSNA AIRCRAFT CO, Modelo: 182M, Serial: 18259938, propiedad de DOUGLAS CEBALLOS, despegó con plan de vuelo desde la pista de la población Kapaure, Estado Bolívar, con destino al Aeropuerto Internacional de Santa Elena de Uairen, ubicado en Santa Elena de Uairen, Estado Bolívar (SVSE), con cuatro (04) personas a bordo (piloto, y tres pasajeros) en la ruta hacia el Aeropuerto Internacional de Santa Elena de Uairen, y aproximadamente a 16 NM de su destino, el piloto tenía problemas con el motor y noto lecturas irregulares en el Medidor de Presión del Manifold, motivo por el cual tuvo que realizar un aterrizaje de emergencia en la carretera que comunica a la población indígena de Chirikayen, con Santa Elena, inmediatamente solicitó al piloto del YV2773 que se encontraba en el área que por favor informara a los servicios de Tránsito Aéreo de su situación, posteriormente a las 18:20 UTC, el controlador de tránsito aéreo de la Torre de Control recibe un llamado del YV 1824 notificando que procedía al aeropuerto, aterrizando sin novedad a las 18:28 UTC, la aeronave despegó del área del suceso, sin autorización de la Autoridad Aeronáutica.

La aeronave es un monomotor terrestre propulsado por un motor de pistón, fabricado por CESSNA AIRCRAFT CO, modelo 182m, serial N° 18259938, categoría de aviación general de uso privado, Certificado Tipo FAA 3A13 Revisión 73 de fecha 26 de julio de 2021, con tren de aterrizaje tipo triciclo fijo. Su motor ubicado en la nariz del avión, marca Continental Motors, Inc. Modelo O-470-R, Certificado Tipo FAA E-273 Revisión 39, de fecha 19 de septiembre 2022 con 230 Hp de potencia. El peso máximo de despegue es de 1,270 kg. (2,800 lb).

La aeronave dispone de Certificados de matrícula, aeronavegabilidad y de estación de radiocomunicación emitidas por el INAC como Autoridad Aeronáutica del Estado de matrícula, vigentes. La aeronave es de uso privado y la Organización de Mantenimiento Aeronáutico que apoya al explotador OMAC N° 344 AERONÁUTICA BARCELONA, C.A.

La aeronave para el momento del suceso se encontraba aeronavegable, según su certificado de aeronavegabilidad vigente emitido por el estado de matrícula y los registros de mantenimiento que reposan en el expediente del caso; el seguro de la aeronave se encontraba vigente para el momento del suceso.

La organización de Mantenimiento que realizó los últimos servicios preventivos y programados de mantenimiento a la aeronave. La OMAC N° 344 AERONÁUTICA BARCELONA, C.A. ubicada en el Aeropuerto Internacional José Antonio Anzoátegui, Zona Norte, Hangar 6, Barcelona, Estado Anzoátegui.

El piloto con 63 años de edad, poseía certificación médica, licencia aeronáutica y habilitaciones vigentes emitidos por la Autoridad Aeronáutica Venezolana INAC, Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula conforme a la normativa internacional vigente, con las siguientes habilitaciones:

- Vuelo Instrumental/Instrumental Flight.
- Monomotores Terrestres/Single Engine Land (C206, C182).

Las condiciones meteorológicas eran favorables para las operaciones aéreas con vientos de 3 KT, visibilidad ilimitada y en general buen tiempo a lo largo del día.

En el proceso de investigación se realizaron las siguientes actividades:

- Notificación del suceso.
- Solicitud de la documentación completa del piloto al mando
- Entrevista a el piloto al mando.
- Documentos del explotador.
- Certificado de matrícula.
- Certificado de Aeronavegabilidad.
- Póliza de seguros.
- Certificado de homologación acústica y de Estación de Radio.
- Fijación fotográfica.
- Se realizó inspección a la aeronave; prueba funcional del sistema de Planta de Poder (Motor).
- Se tomaron fotografías del componente dañado Eje de control de la aleta del calentador del carburador.

Imagen 1



Eje de control de la aleta del Calentador del Carburador. (Posición Abierta)

Aleta del Calentador del Carburador. (Posición Abierta)

Imagen 2





Imagen 3

Eje de control de la aleta del Calentador del Carburador. (Posición Cerrada)



Imagen 4

Aleta del Calentador del Carburador. (Posición Cerrada)

La investigación actualmente se encuentra en el proceso de análisis de la información técnica, operativa y documental para la elaboración del informe final.

NOTIFICACIÓN DEL SUCESO Y RELACIONES CON LOS ESTADOS INTERESADOS

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través de formulario JIAAC 060/2022, reportando al sistema "ADREP" de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI). Notificación vía correo electrónico a las autoridades de Investigación de accidentes de los Estados interesados, por el Estado de Diseño y Fabricación de la aeronave: Estados Unidos de Norte América.

RESPUESTA DE LOS ESTADOS NOTIFICADOS

NTSB, en la condición de Estado de Fabricación y Diseño de la aeronave y como Autoridad para la Investigación de Accidentes del Estado de diseño y fabricación de la aeronave; dio respuesta a la notificación asignando un representante acreditado.

La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del transporte (Junta Investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil JIAAC) Adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Transporte.

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4,00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGOAST, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 28 de octubre de 2022